

OFICIALÍA MAYOR

OFICIO No. 500/OM/0250/07



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SFP

México D.F. a 17 de mayo de 2007

Lic. Irma B. Martínez Bermúdez
Jefa de Departamento en Reclutamiento
Y Selección de Personal
P R E S E N T E

De conformidad con el *Modelo de Equidad de Género* y el *Manual de Equidad de Género*, me permito nombrarla a partir de esta fecha como Titular responsable de la Coordinación de Equidad de Género de la Secretaría de la Función Pública.

Las acciones que deberá observar durante su designación, son:

- Coordinar y asegurar el cumplimiento de los requisitos de Equidad de Género.
- Informar a la Alta Gerencia de manera periódica, sobre el desempeño, los beneficios de las acciones tomadas y el cumplimiento de la Política de Equidad de Género.
- Establecer en un reporte los resultados de la evaluación y seguimiento de las acciones afirmativas y/o acciones a favor del personal.
- Plena participación en la revisión de la Alta Gerencia.

De acuerdo a lo anterior deberá estudiar, analizar, diagnosticar y denunciar situaciones reales de discriminación ante el Comité de Conducta de esta Secretaría, así como mediar en caso de hostigamiento sexual.

En caso de ausencia, será la Subdirectora de Capacitación y Certificación, Lic. María del Carmen Gallegos Ramos, quien tomará su lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA OFICIAL MAYOR


LIC. GLORIA DEL CARMEN MUÑOZ LEÓN

c.c.p. **Lic. Sergio Camacho Mendoza.**-Director de Administración.-Presente.